

<b>GUÍA DOCENTE</b>	2015/16
<b>Centro</b>	160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Vitoria-Gasteiz)
<b>Plan</b>	GTRABA10 - Grado en Trabajo Social
<b>ASIGNATURA</b>	
25948 - Administración de Justicia y Trabajo Social	<b>Créditos ECTS :</b> 6
<b>DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Aproximación al sistema penal desde la perspectiva de los servicios psicosociales de cooperación con la justicia y, en particular, de las posibilidades de intervención de las y los profesionales de Trabajo social en ese ámbito.	
- Descriptores básicos:	
Conflictos sociales y actividad jurisdiccional. Ámbitos de intervención social en la Administración de justicia. Sistema penal. Proceso penal. Garantías y límites del poder punitivo. Responsabilidad penal: Delitos y penas. Las víctimas de delitos. Ejecución de sanciones en medio abierto. Ejecución de la pena de prisión. Trabajo social penitenciario.	
<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b>	
Esta asignatura forma parte del módulo de Herramientas legales y organizativas para el Trabajo Social (24 Ects). Se trata de una asignatura de segundo curso que se imparte durante el primer cuatrimestre. Es troncal (básica de rama), se oferta en euskera y castellano, y está dotada con 6 Ects, lo que supone un total de 150 horas: 60 presenciales y 90 no presenciales, aproximadamente.	
- Relación con otras materias básicas de curso: Observatorio de recursos sociales, Técnicas de intervención en Trabajo social, Estructura y estratificación social, Psicología social para el Trabajo social.	
- Relación con otras materias de módulo: Ciudadanía y Administración pública (1º curso).	
<b>COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA</b>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
1. Conoce la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y el papel de la Administración de Justicia como mecanismo de resolución de conflictos. (CG-1; CG-8)	
2. Conoce los principios del Estado Social y Democrático de Derecho y extrae de ellos criterios aplicables en la defensa de los derechos de las personas y los grupos. (CG-3, CG-4)	
3. Lee, sintetiza y analiza críticamente textos jurídicos; utiliza adecuadamente términos y conceptos jurídicos básicos, como una herramienta eficaz de comunicación en los ámbitos de actuación profesional. (CG-10)	
4. En la resolución de casos, es capaz de identificar los elementos esenciales del problema, integra la perspectiva jurídica al valorar racionalmente las posibilidades de intervención, y es capaz de tomar una decisión fundada y en la que valora sus consecuencias. (CG-3, CG-6)	
5. Conoce los derechos básicos de las personas en situación de vulnerabilidad que son usuarias de la Justicia (menores en situación de riesgo, víctimas de delitos, personas imputadas y presas, menores infractores, etc.) y delimita correctamente el ámbito de la intervención social frente a la de otros profesionales. (CG-2, CG-3, CG-7, CG-8)	
<b>CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS APROBADOS POR ANECA:</b>	
&#8226; TRABAJO SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARES O PSICO-SOCIALES. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: LAS DISTINTAS JURISDICCIONES.	
&#8226; ASISTENCIA A LA PERSONA DETENIDA: LA DETENCIÓN. LA PRISIÓN PREVENTIVA Y OTRAS MEDIDAS CAUTELARES. EL PROCESO PENAL. EL DELITO Y LA RESPONSABILIDAD PENAL.	
&#8226; ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS: LA DENUNCIA. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS. RESPONSABILIDAD CIVIL.	
&#8226; ASISTENCIA EN LA EJECUCIÓN PENAL: LAS PENAS. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. LAS ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN.	
&#8226; MEDIACIÓN PENAL: NUEVO MODELO DE JUSTICIA RESTAURADORA. REPARACIÓN FRENTE A CASTIGO.	
&#8226; TRABAJO SOCIAL PENITENCIARIO: CENTROS PENITENCIARIOS. GRADOS DE TRATAMIENTO. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS PRISIONES. LA REINSERCIÓN SOCIAL.	
&#8226; EQUIPO PSICOSOCIAL: 1) INTERVENCIÓN EN PROCESOS DE FAMILIA: LA PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O ABANDONO. 2) INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES	
PROGAMA en el que se desarrollan los contenidos anteriores:	
Tema 1. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y TRABAJO SOCIAL: PLANTEAMIENTO	
1. Introducción: La organización del Estado. La función jurisdiccional.	

2. Organización y funcionamiento de la Administración de justicia: las distintas jurisdicciones. Aproximación a los procedimientos judiciales.

3. Trabajo social en la Administración de Justicia: Los equipos psico-sociales y los servicios de cooperación con la Justicia en la CAPV.

#### Tema 2: TRABAJO SOCIAL Y SISTEMA PENAL

1. Esquema de la Administración de Justicia Penal

2. El proceso penal

1. Iniciación: denuncia, querella

2. La detención. Los derechos del detenido. El Habeas Corpus

3. La prisión preventiva. Otras medidas cautelares

4. Las partes en el proceso. La instrucción

5. La acción penal y la acción civil

6. El juicio oral

7. Recursos de impugnación de la sentencia

3. El (antiguo) Servicio de Asistencia y Orientación Social a la persona detenida (SAOS)

4. Servicio de Asistencia a las Víctimas (SAV)

#### Tema 3: DERECHO PENAL. PRINCIPIOS GENERALES

1. Aproximaciones al concepto de Derecho penal

2. Contenido del Derecho penal

1. Delitos

2. Penas y Medidas de seguridad

3. Responsabilidad civil derivada de delito

3. Fines del Derecho penal

4. Límites del poder punitivo en el Estado social y democrático de Derecho.

1. Principio de legalidad.

2. Principio de mínima intervención

3. Principio de culpabilidad

4. Principio de proporcionalidad

5. Principio de humanidad de las penas y de reinserción social del penado

#### Tema 4. RESPONSABILIDAD PENAL: CONCEPTO DE DELITO

1. Elementos esenciales del delito

1. Acción típica. Elementos objetivos y subjetivos del tipo.

2. Antijuridicidad. Causas de justificación

3. Culpabilidad y su exclusión

2. Elementos accidentales del delito

3. Grado de desarrollo del delito

4. Participación en el delito

5. Los bienes jurídicos protegidos en el Código Penal. Los delitos que se castigan

#### Tema 5. CONSECUENCIAS DEL DELITO: PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

1. Sistema de penas en el Código Penal

1. Penas privativas de libertad

2. Penas privativas de otros derechos

3. La multa

4. Penas accesorias. Otras consecuencias del delito

2. Nociones sobre determinación de la pena

3. La suspensión condicional de la pena

4. La sustitución de unas penas por otras más leves. La expulsión

5. Medidas de seguridad

6. El Servicio de Gestión de penas (antiguo SAER)

#### Tema 6. LA JUSTICIA RESTAURATIVA

1. El funcionamiento del sistema penal. Alternativas

2. Servicio de Mediación Penal

#### Tema 7. LA PRISIÓN

1. La finalidad de la pena de prisión: ¿reinserción social?

2. Algunos conceptos: Centros penitenciarios. Grados de tratamiento. Régimen disciplinario. Comunicaciones y permisos.

3. El trabajo social penitenciario

#### 4. Análisis crítico de la situación de las prisiones.

#### Tema 8. OTROS CAMPOS DE TRABAJO SOCIAL EN LA JUSTICIA

##### 1. Equipo psicosocial:

1. Intervención en procesos de 'Familia';.
  2. Intervención con menores infractores.
2. La Unidad de Valoración del Riesgo en casos de Violencia contra las mujeres.

#### METODOLOGÍA

Se desarrollarán metodologías de aprendizaje activo (método del Caso, Tema 2, y resolución de ejercicios o problemas prácticos).

Además de clases magistrales y prácticas de aula, se promueve el trabajo autónomo del alumnado, con tareas semanales que se corrigen en clase (autocorrección o corrección por pares).

Se aplican las técnicas del aprendizaje colaborativo, formal e informal.

Tutorías individuales y grupales.

#### TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	67,5		22,5						

Leyenda:

M: Magistral

S: Seminario

GA: P. de Aula

GL: P. Laboratorio

GO: P. Ordenador

GCL: P. Clínicas

TA: Taller

TI: Taller Ind.

GCA: P. de Campo

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación mixta
- Sistema de evaluación final

#### HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 55%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 45%

#### CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se contemplan dos sistemas de evaluación: la continua, que requiere una asistencia regular (y activa) a clase, y la evaluación global, para las personas que, por causa justificada, no puedan asistir.

##### 1. Evaluación continua

###### 1.1. Asistencia y participación activa en clase: 45 %

En algunas ocasiones se valorará la mera asistencia a clase, pero habitualmente se tendrá en cuenta la participación activa en la clase. Dicha participación requiere la preparación previa del tema, que se demostrará con la realización - individual o grupal- de diversas tareas semanales (casos prácticos, lecturas, etc.), que se revisarán en clase.

Entre los trabajos, se desarrollará uno con la Metodología de Casos.

###### 1.2. Examen: 55 %

El examen final será escrito, de preguntas cortas (teórico-prácticas) u objetivas (de opción múltiple). Es preciso obtener una puntuación mínima de 3 en el examen para que se tenga en cuenta la calificación obtenida en la evaluación continua.

##### 2. Evaluación global

###### 2.1. Trabajo práctico: 20 %

La realización voluntaria de un trabajo escrito, previamente consensuado con la profesora (comentario de un texto, de sentencias, etc.), antes de la 7<sup>a</sup> semana del curso, supondrá un 20% de la nota.

###### 2.2. Examen: 80 %

Examen: en las mismas condiciones explicadas en el apartado anterior. La nota máxima que se puede obtener en el examen es 8.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Al alumnado que haya superado la evaluación continua con una puntuación de 7 o más, se le tendrá en cuenta esa calificación en la convocatoria extraordinaria, pero su peso en la nota final se reduce al 35%.

Los y las estudiantes que no hayan superado la evaluación continua o no se hayan presentado, tendrán sólo un examen final.

## MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

- Los que constan en Moodle

## BIBLIOGRAFIA

### Bibliografía básica

- &#8226; BRANDARIZ, J.A.; Política criminal de la exclusión, Granada, 2007.
- &#8226; FERRAJOLI, L.; Derecho y razón, Madrid, 1995
- &#8226; MAPELLI, B.; Las consecuencias jurídicas del delito. 5<sup>a</sup> ed. Madrid 2011.
- &#8226; SEGOVIA, J.L.; Código Penal a tu alcance, 4<sup>a</sup> ed. Madrid, 2011

### Bibliografía de profundización

### Revistas

- <http://www.indret.com/es/>
- <http://www.uma.es/criminologia/boletin.html>

### Direcciones de internet de interés

- <http://www.justizia.net/>
- <http://www.derechopenitenciaro.com/La-Web/index.asp>
- <http://www.ikusbide.org/>
- <http://www.larevistilla.org/>

## OBSERVACIONES